

Limpiezas Indálicas de Almería S.L.  
C/ Estaño – Pol. Ind. Sector 20  
04009 Almería

Natalia Pirogova  
X9883839A

Almería, 13 de julio de 2.023.

Muy Sra. Nuestra:

El motivo de la presente es informarle de que con fecha 28 de julio de 2.023, y por motivos organizativos, se va a dar por finalizado el contrato que le une a esta empresa.

A dicha fecha pondremos a su disposición la oportuna liquidación de sus haberes, con la cual quedará rescindida toda relación laboral y económica entre las partes.

Le Rogamos firme el recibí a los únicos efectos de acreditar su notificación.

Atentamente,

Dª Natalia Pirogova



D. Manuel Mateo Martín  
Limpiezas Indálicas de Almería, S.L.